

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-188

Salta, 26 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 11.031/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones de la Lic. Emma Guantay y de la Lic. Nancy Cruz para la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 185 la Escuela de referencia solicita que la Lic. Emma Guantay (PAD-Simple) y la Lic. Nancy Cruz (JTP-SE), las cuales fueron designadas para el SICU-2019 se hagan cargo del dictado de la Práctica de Formación I de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013.

Que fundamenta su solicitud en el hecho de que la Lic. Mónica Tello, docente del CAPENAT y encargada del dictado del citado espacio curricular, se encuentra con licencia médica por largo tratamiento.

Que, además sugiere atender con economías de la Escuela de Biología dichas designaciones y mientras dure la licencia de la Lic. Tello, comprometiéndose a acompañar el dictado de la misma, coordinando las comisiones, horarios y aulas, contando con el consentimiento de las citadas docentes.

Que el Consejo constituido en Comisión aconseja a fs. 187 la extensión de funciones de la Lic. Emma Guantay para la Práctica de formación – Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013 – hasta el 30/04/2019.

Que asimismo aconseja la designación de la Lic. Nancy Cruz y que dicte por extensión de sus propias funciones la Práctica de Formación I – Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013 – con economías de la Escuela de Biología, mientras dure la licencia de la Lic. Mónica Tello.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 04-19 del veintiséis de marzo último, aprobó el despacho de fs. 187.

Que corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la **Práctica de Formación I** de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, por parte de la **Lic. Emma GUANTAY** (PAD-Simple-SICU 2019), hasta el 30/04/19 y como extensión de sus funciones docentes.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-188

Salta, 26 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 11.031/18

ARTICULO 2°.- PRORROGAR la designación de la **Lic. Nancy CRUZ** (JTP-SE-SICU 2019) y **reconocer** el dictado por extensión de sus propias funciones docentes en la **Práctica de Formación I** (Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013), la cual se atenderá con economías de la Escuela de Biología y mientras dure la licencia de Lic. Mónica Tello.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. Guantay y Lic. Cruz, Escuela de Biología y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES